



## AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA



PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE **ADJUDICA** UNA BECA DE INICIACIÓN PROFESIONAL DENTRO DEL MARCO DE LA “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA, CAMPUS MARE NOSTRUM”.

D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, en su condición de Presidente de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 21 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm., 72 , correspondiente al viernes 23 de marzo de 2018, mediante Orden FOM/305/2018, de 22 de marzo, e igualmente publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Núm., 68, correspondiente a la misma fecha anteriormente indicada,

- I. Visto el resultado final del proceso de selección de candidatos para la adjudicación de becas de iniciación profesional dentro del marco de la “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA, CAMPUS MARE NOSTRUM”, convocado mediante publicación de las correspondientes Bases en la página web oficial de esta Autoridad Portuaria de Cartagena, de la Universidad de Murcia y de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- II. De conformidad a la Propuesta de Selección de fecha 27 de diciembre de 2018, elevada por parte del Responsable del Departamento de Sostenibilidad de esta Autoridad Portuaria, a cuyo contenido íntegro se remite la presente Resolución a efectos de su debida motivación.
- III. En el ejercicio de las funciones conferidas a la Presidencia en virtud del artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, así como de conformidad a lo previsto en la Base 7 del Proceso de Selección de referencia, mediante la presente Resolución, resuelve,

### ADJUDICAR,

Una beca de iniciación profesional dentro del marco de la “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA, CAMPUS MARE NOSTRUM”, a favor de

**D<sup>a</sup>. ISABEL CANALES IZQUIERDO**

La presente Resolución se publicará en la página web de la Autoridad Portuaria de Cartagena, a efectos de notificación de los interesados y para su conocimiento en general.

En Cartagena, con fecha 21 de Enero de 2019.

EL PRESIDENTE,

Joaquín Segado Martínez

